

LECCIÓN 31. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Prevaricación judicial

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conductas delictivas:

- prevaricación de Jueces o Magistrados (art. 446 CP)
- denegación de Justicia (art. 448 CP)
- retardo malicioso en la administración de la Justicia (art. 449 CP)

Sujeto activo: Juez, Magistrado (arts. 446, 447, 448 y 449 CP), Secretario judicial (art. 449.1 CP) o otro funcionario adscrito a la Administración de Justicia (art. 449.2 CP)

Sujeto pasivo: la sociedad y las personas directamente afectadas

Tipos:

- dolosos (art. 446, 448, 449 CP)
- imprudencia grave (art. 447 CP)

Formas de participación: autoría, participación de *extranei*

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Concurso de delitos

Omisión del deber de impedir delitos o de promover su persecución

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conductas delictivas: art. 450 CP

- omisión del deber de impedir delitos (art. 450.1 CP)
- omisión de demanda de auxilio gubernativo (art. 450.2 CP)

Sujeto activo: cualquier persona

Sujeto pasivo: la sociedad; la Administración de Justicia

Tipo: doloso (art. 450 CP)

Formas de participación: autoría

Formas de ejecución: consumación

Concurso de leyes

Pena: limitación de la pena (art. 450.1 último inciso CP)

Encubrimiento

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conductas delictivas: (art. 451 CP)

- con conocimiento de la comisión de un delito
- sin haber intervenido ni como autor ni como cómplice
- sin ánimo de lucro
 - 1. auxiliar a los autores o cómplices para que se beneficien del producto del delito (art. 451.1° CP)
 - 2. ocultar, alterar o inutilizar el cuerpo, los efectos o los instrumentos del delito (art. 451.2° CP)
 - 3. ayudar a los presuntos responsables del delito (art. 451.3° CP):
 - a) cuando el hecho encubierto sea de los enumerados (muy graves)
 - b) obrando con abuso de funciones públicas

Sujeto activo: cualquiera; autoridad o funcionario público (art. 451.3°.b) CP)

Sujeto pasivo: la Administración de Justicia

Tipo: doloso (art. 451 CP)

Antijuridicidad: exención de pena (art. 454 CP)

Formas de participación: autoría, complicidad

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Pena: limitación (art. 452 CP); encubrimiento de irresponsables o exentos de pena (art. 453 CP)

Realización arbitraria del propio derecho

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conducta delictiva: art. 455.1 CP

Sujeto activo: persona titular de un derecho propio que realizar

Sujeto pasivo: persona que tiene una relación obligacional con el sujeto activo

Tipo: doloso (art. 445 CP)

Supuesto agravado: art. 455.2 CP

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría, complicidad

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Concurso de leyes

Acusación y denuncia falsas

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conducta delictiva: art. 456.1 CP

Tipo: doloso (art. 456 CP)

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría, complicidad

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Pena: graduación en función de la gravedad del delito imputado o denunciado falsamente (art. 456.1.1º, 2º, 3º CP)

Condición de procedibilidad: art. 456.2 CP

Perseguibilidad: art. 456.2 último inciso CP

Concurso de leyes

Concurso de delitos

Simulación de delito

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conducta delictiva: art. 457 CP

Tipo: doloso (art. 457 CP)

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría, participación

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Concurso de leyes

Concurso de delitos

Falso testimonio

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conductas delictivas:

- falso testimonio en causa judicial (art. 458.1 CP)
- falso testimonio ante Tribunales Internacionales (art. 458.3 CP)
- presentación en juicio de testigos falsos o peritos o intérpretes mendaces (art. 461.1 CP)

Sujeto activo: testigo, perito, intérprete (arts. 458, 459, 460 CP); abogado, procurador graduado social, representante del Ministerio Fiscal (art. 461.2 CP)

Sujeto pasivo: la Administración de Justicia

Tipos: dolosos (arts. 458, 461 CP)

Supuestos agravados: arts. 458.2 (contra reo en causa criminal), 459 (peritos e intérpretes), 461.2 (abogado, procurador, graduado social o representante del Ministerio Fiscal) CP

Supuesto atenuado: arts. 460, 462 último inciso CP

Antijuridicidad: exención de pena (art. 462 primer inciso CP)

Formas de participación: autoría, participación de *extranei*

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Obstrucción a la justicia y deslealtad profesional

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conductas delictivas:

- incomparecencia en juicio sin causa justa (art. 463.1 CP)
- amedrentamiento o represalia contra las partes, los peritos y testigos (art. 464 CP)
- causar daños a documentos o actuaciones judiciales (art. 465.1 CP)
- revelación de actuaciones procesales secretas (art. 466.1 CP)
- deslealtad profesional (art. 467 CP)

Sujeto activo: quien ha sido citado para acudir al Juzgado o Tribunal (art. 463.1 CP); abogado, procurador o representante del Ministerio Fiscal (art. 463.2, 465, 466.1, 467 CP); Juez, miembro del Tribunal, Secretario Judicial o funcionario al servicio de la Administración de Justicia (art. 463.3, 466.2 CP); cualquiera (art. 464, 466.3 CP)

Sujeto pasivo: la Administración de Justicia; las partes, los peritos y testigos

Tipos:

- dolosos (art. 464, 465, 466, 467 CP)
- por imprudencia grave (art. 467.2 segundo párrafo CP)

Supuestos agravados: art. 463.2 y 3, 464.1 segundo párrafo, 466.2, 467.2 CP

Supuestos atenuados: art. 463.1, 465.2, 466.2 y 3 CP

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría, complicidad, participación de *extranei*,

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Concurso de leyes

Concurso de delitos: art. 464.2 CP

Quebrantamiento de condena

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia

Conductas delictivas:

- quebrantar la condena medida de seguridad, prisión, medida cautelar, conducción o custodia (art. 468.1 y 2 CP)
- inutilizar o perturbar el funcionamiento normal de los dispositivos técnicos de control de cumplimiento de penas, medidas de seguridad o cautelares (art. 468.3 CP)
- no llevar consigo los dispositivos técnicos de control (art. 468.3 CP)
- no mantener en correcto estado de mantenimiento los dispositivos técnicos de control (art. 468.3 CP)
- fugarse del lugar de reclusión haciendo uso de violencia o intimidación en las personas, fuerza en las cosas o tomando parte en un motín (art. 469 CP)
- proporcionar la evasión de un condenado, preso o detenido (art. 470.1 CP)

Sujeto activo: condenado o sujeto a alguna de las situaciones descritas en el tipo (art. 468 CP); sentenciado o preso (art. 469 CP); particular (art. 470.1 CP)

Sujeto pasivo: la Administración de Justicia

Tipos: dolosos (art. 468, 469, 470.1 CP)

Supuestos agravados: art. 468.2, 470.2, 471 CP

Supuestos atenuados: arts. 470.3 CP

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría, participación de *extranei*, complicidad

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Concurso de leyes

Delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional

Bien jurídico protegido: la administración de Justicia de la Corte Penal Internacional

Conductas delictivas: art. 471 bis CP

- falso testimonio (art. 471 bis.1 CP)
- presentación de pruebas falsas (art. 471 bis.2 CP)
- destrucción o alteración de pruebas e interferencia en las diligencias de prueba (art. 471 bis.3 CP)

- corrupción de testigo, obstrucción de su comparecencia o testimonio, o interferencia en ellos (art. 471 bis.4 CP)
- obstaculización de las funciones de un funcionario de la corte, corrupción o intimidación del mismo para que no cumpla o haga indebidamente sus funciones (art. 471 bis.5 CP)
- toma de represalias contra testigos o funcionarios de la Corte (art. 471 bis.6 CP)
- cohecho de funcionario de la Corte (art. 471 bis.7 CP)

Tipos: dolosos (art. 471 bis CP)

Supuestos agravados: art. 471 bis.1 CP

Formas de participación: autoría, participación

Formas de ejecución: consumación, tentativa